



2018 - 2020

“TODOS SOMOS FACULTAD DE SALUD”

**PROPUESTA DE
TRABAJO DECANATURA
FACULTAD DE SALUD**

Jesús Alberto Hernández Silva
Profesor Titular

PRESENTACIÓN

Quiero iniciar estas palabras haciendo un reconocimiento al Doctor Gerardo Campo Cabal, Decano de la Facultad de Salud en el periodo 2014-2017, quien ha venido realizando esfuerzos incansables, para que nuestra Facultad siga siendo reconocida como una Unidad Académica de excelencia; él, como pocos, ha vivido de cerca las dificultades que ha atravesado la Universidad y la Facultad en una época convulsionada y de grandes cambios.

Después de haber ocupado en varios periodos la Dirección de la Escuela de Odontología, y con la experiencia de haber participado activamente en la gestión de la actual Decanatura desde la Dirección de la Oficina de Extensión y Proyección Social, pongo a consideración de todos ustedes mi nombre para regir los destinos de la Facultad los próximos tres años.

Estoy comprometido a seguir llevando la Facultad por los caminos que ha venido recorriendo, donde la participación de todos los estamentos ha sido clave para posicionarla de manera sobresaliente a nivel nacional e internacional.

El Decano de la Facultad de Salud debe asumir el liderazgo colectivo que el momento actual requiere, un liderazgo que de verdad refleje la posición de los miembros de la comunidad académica, que no polarice, que trabaje con creatividad y determinación por el beneficio de la Facultad al interior de la Universidad y en el contexto local, Nacional e Internacional. El Decano de la Facultad de Salud debe ser el líder en quien todos puedan confiar, que logre unir, que logre construir y que tenga la capacidad de lograr los acuerdos necesarios que permitan a la Facultad alcanzar un mejor futuro, para toda la comunidad académica que la integra. El Decano de la Facultad de Salud debe entonces asumir riesgos y, con responsabilidad social, transitar los nuevos caminos que está en mora de recorrer.

Respetuosamente propongo ante ustedes mi nombre, confiado de ser capaz de interpretar el sentir de los integrantes de la Facultad y de ser, no el gran Líder, sino un Decano con Grandeza para conducir los destinos de la Facultad más importante de la Universidad del Valle.

COMPROMISO CON LA GESTIÓN

El protagonismo de la Facultad de Salud a nivel interno y hacia el exterior de la Universidad debe ser tangible, a través de una gestión participativa y propositiva, que amplíe la mirada que sobre la Facultad tienen los dirigentes actuales.

La Facultad ha venido ejecutando su Plan de Desarrollo 2011 -2030 que se está articulando con los ejes trazados por la Universidad en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015 - 2025. Esta articulación trae una serie de retos y oportunidades que debemos trabajar en conjunto, para aproximarnos a la Facultad que todos queremos. Los ejes formulados en el Plan de Desarrollo hacia donde debemos dirigir nuestros esfuerzos son:

1. Proyección Internacional para el Desarrollo Regional.
2. Vinculada con la Sociedad.
3. Formación Integral Centrada en el Estudiante.
4. Transformación de la Gestión Académica, Administrativa, Financiera, Ambiental y de la Infraestructura Física y Tecnológica.
5. Fundamentada en la Gestión del Conocimiento desde la Investigación y la Creación Artística.

Mi compromiso desde la Decanatura de la Facultad de Salud es guiar el Talento Humano de la Facultad para que, cumpliendo los objetivos y las metas concertadas en el Plan Programático de la Universidad del Valle 2016- 2020, se atiendan las necesidades puntuales y concretas de las Escuelas y retomemos el Liderazgo histórico de nuestra Facultad a nivel Regional, Nacional e Internacional. No escatimaré esfuerzos para que todos estos retos misionales se aborden en un óptimo clima laboral, donde se analicen sin reserva las fortalezas y debilidades de todos las Unidades Académicas y se manejen las diferencias en el marco del respeto propio de una Institución diversa y plural como nuestra Facultad de Salud.

1. PROYECCIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La Universidad del Valle esta empeñada en conseguir inserción e integración con el ámbito mundial y, en especial, aprovechar la alianza Pacifico para llevar a cabo sus fines misionales con el objetivo de impactar en el desarrollo Regional, convirtiéndose en un dinamizador social. Especial atención debe prestarse a los currículos de los diversos Programas Académicos y a la movilidad de Profesores y Estudiantes. Los currículos de los diversos Programas deben ser homologables internacionalmente y para eso debemos revisar la malla curricular, aplicando a cabalidad la flexibilidad que permita que nuestros estudiantes puedan cursar semestres en Universidades reconocidas, de la Región y del mundo, así mismo esta flexibilización estimulará una mayor presencia de estudiantes extranjeros que puedan realizar rotaciones o Calendarios Académicos formales en nuestra Facultad.

La Oficina de Relaciones Internacionales debe reforzarse y trascender a todas las Unidades Académicas; se deben agilizar los tramites para actualizar los convenios internacionales vigentes y los nuevos que se consideren pertinentes para el desarrollo de los programas académicos de la Facultad. Fomentaremos la participación de las Escuelas y los Programas en asociaciones internacionales reconocidas que favorezcan la movilidad Docente y Estudiantil, la investigación colaborativa internacional y establecer la mejor alternativa para la Acreditación internacional del Pregrado y de los Postgrados de la Facultad. Desde la Decanatura se debe buscar apoyo financiero en las instancias a nivel central de la Universidad y así mismo generar al interior los recursos financieros que permitan el apoyo de Profesores y Estudiantes.

Se debe continuar y ampliar las iniciativas de Educación continua como Diplomados y cursos cortos en países vecinos y apoyar la presencia de Profesores visitantes del más alto nivel.

Algunos de los principales retos a enfrentar y superar en este eje son:

- Currículos de los Programas Académicos flexibles y homologables, nacional e internacionalmente.
- Ofrecer asignaturas electivas en ingles en los diversos Programas Académicos de la Facultad.

- Aumentar de manera significativa el número de Estudiantes que salen a otros programas del País y del exterior a cursar semestre(s) o estancias cortas.
- Aumentar el numero de Profesores visitantes nacionales e internacionales a la Facultad de Salud.
- Incluir en los Programas de inversión de la Facultad necesidades concretas de las Unidades Académicas que garanticen recursos para financiar desplazamientos de Docentes y Estudiantes a eventos de reconocida trayectoria académica.
- Acreditación Internacional de los Programas Académicos de Postgrado.
- Desarrollar estrategias que favorezcan el Multilingüismo para Profesores, Estudiantes y Empleados.
- Las demás iniciativas que se concierten al interior del Consejo de la Facultad.

2. INCULADA CON LA SOCIEDAD.

La Universidad del Valle reconoce que dado su carácter Público debe interactuar con la comunidad y con el Estado de una manera amplia, propositiva y proactiva, para mejorar su Proyección Social y contribuir a la construcción de una Sociedad más Democrática, equitativa e incluyente. La Facultad de Salud de la misma manera debe compartir su producción científica, tecnológica y cultural, a través de la transferencia y gestión del conocimiento en Salud.

El objetivo planteado en este eje es fortalecer el liderazgo de la Universidad, mejorando la comunicación y la vinculación con el entorno social, político y económico. Para que estos propósitos sean viables, la Facultad debe mirar internamente sus procesos debe reorganizarse y dar un cambio estructural en la proyección social de la Facultad de Salud. Desde la Facultad de Salud debemos estar atentos y propositivos para participar en los cambios que se planteen en este eje desde la administración de la Universidad. Debemos seguir avanzando en la caracterización y sistematización de todas estas prácticas académicas y de extensión para conocer con mayor precisión el verdadero impacto que

la Facultad tiene en la Comunidad y en la Sociedad. La experiencia adquirida en mi paso por la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Salud, me permite concluir que debemos revisar el mecanismo de prestación de los servicios docente asistenciales intramurales, de optimizar los beneficios de los convenios docencia - servicio y de revisar la suscripción de nuevos convenios de prestación de servicios Clínicos y de Laboratorio. Las iniciativas de modernización de infraestructura y de tecnología deben tener continuidad y se debe tener un diálogo amplio y propositivo con la administración actual de la Universidad, sobre el futuro de nuestros escenarios clínicos, esto permitirá que los servicios que prestan las Escuelas sean competitivos y cumplan con la normatividad vigente. En este Eje debemos contemplar la vinculación activa de los egresados, pretendemos su activa y permanente participación en cuerpos colegiados, en actividades sociales, actividades de integración y acreditación de los diferentes Programas Académicos.

La Facultad de Salud igualmente debe aprovechar su trayectoria para participar activamente en la formulación de proyectos que aporten al desarrollo de la Región y del País. Me propongo realizar actividades de capacitación que permitan afinar las competencias de la comunidad académica en el diseño, estructuración, presentación, aprobación y ejecución de proyectos de impacto local nacional e internacional. En este mismo orden de ideas queremos seguir fomentando las actividades de Extensión y Proyección Social, en sus diversas modalidades en consonancia con la Resolución 028 de 2012 del Consejo Superior.

Es importante, al considerar el carácter Regional de la Universidad del Valle, que la Facultad está en la obligación de reafirmar sus vínculos con las diversas sedes y explorar la posibilidad de participar con los diversos procesos misionales, en actividades pertinentes que puedan impactar el desarrollo de las regiones. Visitar todas y cada una de las regionales será un propósito a corto plazo, para censar expectativas y posibilidades y desarrollar las estrategias de vinculación que cada caso particular amerite. Al mismo tiempo, gestionar los recursos financieros necesarios que permitan la viabilidad de las iniciativas que surjan. La presencia en las regionales debe darse con todos los Programas Académicos y, como ya he mencionado, a través de los distintos procesos misionales.

Algunos de los principales retos a enfrentar y superar en este eje son:

- Articular las actividades de la Extensión y Proyección Social de la Facultad de Salud con la Docencia y la Investigación para generar propuestas de solución a problemas de la Región y del País.
- Desde la Decanatura se deben plantear estrategias encaminadas a que la Facultad de Salud participe en las actividades propias de su quehacer enmarcadas en el proceso de paz.
- Reingeniería para los procesos de prestación de servicios clínicos y de laboratorio que ofrecen las Unidades Académicas de la Facultad buscando el mejoramiento y enmarcado dentro de los procesos de Calidad. Conocer en profundidad al cliente interno y al externo (paciente-usuario) será una prioridad para beneficio de todos.
- Realizar actividades de capacitación en la formulación de proyectos que permitan a las Escuelas y Departamentos participar en las convocatorias a nivel municipal, Departamental y Nacional de entes privados y oficiales.
- Seguir desarrollando actividades de Educación Continua, priorizando a los Egresados, en el marco de los convenios vigentes y con impacto Local, Nacional e Internacional.
- Aprovechar en el marco del postconflicto la priorización de Educación para el trabajo y contemplar la posibilidad de ofrecer el Programa de Auxiliares en Salud Oral en algunas de las regionales de la Universidad.
- Impulsar, con la empresa privada y la oficina de Extensión y Proyección Social, la celebración de actividades y encuentros de egresados y otras que se planteen al interior de la Escuelas.
- Desarrollar al interior de los Programas Cátedras y/o actividades que fomenten el emprendimiento de nuestros estudiantes.
- El acompañamiento al HUV para contribuir en su recuperación y su certificación como Hospital Universitario y posterior Acreditación
- Las demás acciones que se propongan y se aprueben al interior del Consejo de Facultad.

3. FORMACIÓN INTEGRAL CENTRADA EN EL ESTUDIANTE.

Este eje estratégico se centra en mejorar de forma continua la Calidad de la oferta Universitaria, desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias de la comunidad universitaria. Implica un proceso que debe estar articulado con la Política Curricular y el proyecto formativo de la Universidad del Valle, plasmado en el acuerdo 025 de 2015 de el Consejo Superior. La Facultad de Salud debe seguir reforzando la formación integral, identificando las realidades Socio- culturales de los estudiantes de la Facultad. Es imperioso revisar los proyectos formativos y en el corto plazo los componentes Básico general, Básico Profesional y Profesional. Lo anterior fortaleciendo las estrategias teóricas y prácticas, orientado al aprendizaje por competencias. Los Programas Académicos de la Facultad de Salud se encuentran entre los más destacados a nivel Nacional y con reconocimiento a nivel Internacional. Cuando las cosas están bien es precisamente cuando deben revisarse para no caer en zona de comodidad, teniendo en cuenta el escenario dinámico de la Educación Universitaria. Así, todos y cada uno de los Programas, deben fortalecerse, con el apoyo y gestión de la Decanatura de la Facultad de Salud. La inserción de los Programas Académicos en contextos Académicos Nacionales e Internacionales será una prioridad.

La Facultad de Salud en pleno debe dirigir sus esfuerzos hacia una verdadera formación integral, centrada en el Estudiante a través de las estrategias planteadas por la Universidad en el Plan Estratégico de Desarrollo:

- Orientar dicha formación en los valores éticos y ciudadanos, respeto al bien común.
- Incorporar el conocimiento Científico y humanístico en los procesos de formación.
- Vincular los Estudiantes con un entorno real orientado a la solución de problemas.
- Transformar el bienestar universitario para mejorar la permanencia del Estudiante y garantizar su progreso académico.

La Facultad de Salud ha venido trabajando juiciosamente en incorporar los principios plasmados en el acuerdo 025 de 2015 en todos los Programas Académicos de Pregrado que ofrecemos. Se debe continuar de manera ágil con los espacios de reflexión, que permitan ir consolidando gradualmente al interior de dichos programas los procesos de innovación, virtualización y flexibilidad Pedagógica, que al mismo tiempo garanticen el Bienestar del Estudiante y favorezcan el desarrollo de las competencias que fortalezcan el desempeño laboral y social del futuro egresado. Dada la trayectoria y compromiso del profesorado de la Facultad, aspiramos que hacia finales del año 2018 la implementación de la Política Curricular este avanzado en un porcentaje cercano al 50%.

Se debe potenciar el Programa de movilidad Nacional, que permita que estudiantes que cumplan los criterios establecidos por los comités respectivos puedan cursar uno o dos Períodos Académicos en Universidades reconocidas; desde la Decanatura se deben realizar las gestiones necesarias para garantizar recursos que permitan estos desplazamientos, esperamos hacia el 2018 aumentar en un 20% el número de estudiantes matriculados en las Universidades participantes. El nivel alcanzado por los Programas de Posgrado de la Facultad es una muestra de madurez de nuestros procesos Académicos y refleja el trabajo y compromiso de nuestros Docentes se debe seguir propiciando la integración de los diversos saberes e insertar estos Programas en el contexto Social donde interactúa nuestra Alma Mater.

En el año 2018 se debe seguir trabajando en los procesos de Acreditación de alta calidad de las Especialidades Médicas, Odontológicas y de las otras Escuelas.

Algunos de los principales retos a superar en este eje en los próximos tres años son:

- Nuevas Resoluciones de los Programas Académicos de Pregrado de la Facultad de Salud centradas en el Acuerdo 025.
- Continuar con los procesos de Acreditación de alta calidad de las Especialidades Clínicas en Medicina e inicio de los mismos procesos en las otras Escuelas con Programas similares.
- Promover la revisión Curricular de los Programas de Posgrado, para hacerlos más flexibles y mejorar los índices de movilidad.

- En la Facultad debe contemplarse la posibilidad de un Semestre cero o básico que nivele las competencias de los Estudiantes admitidos, como estrategia para reducir la deserción estudiantil y equiparar las oportunidades de todos los Estudiantes.
- Se debe repotenciar la Consejería Estudiantil, retomando experiencias de las Escuelas que han avanzado en este sentido..
- Apoyar desde el Consejo de Facultad las acciones que desde el Comité de Evaluación de la Facultad se tomen, en torno a la evaluación Docente y de asignaturas.
- Movilidad estudiantil efectiva, basada en un currículo flexible y homologable.
- Desarrollo y cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Planes de mejoramiento de los diversos Programas Académicos.
- Los demás iniciativas que se aprueben al interior de el Consejo de la Facultad de Salud.

4. TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.

La Universidad plantea en este Eje Estratégico la urgente necesidad de modernizar su infraestructura física y tecnológica, para garantizar el cumplimiento de sus procesos misionales. Plantea desarrollar planes de inversión para mantenimiento y ampliación de la planta física y modernización tecnológica de aulas y laboratorios. Un análisis de la realidad y el entorno muestra una institución rezagada en infraestructura física, con deficiencias en sistemas de información que afecta sustancialmente los procesos misionales y la gestión administrativa. El objetivo en este Eje Estratégico es que la Facultad se convierta en una Institución altamente eficiente, ágil en sus procesos académico - administrativos, con un modelo de gestión financiera igualmente eficiente y eficaz en el uso de sus recursos y con respuestas oportunas a las demandas del entorno.

El panorama de la planta física de la Facultad de Salud es un gran reto para el próximo Decano y para la Universidad; de todos es conocido las

limitaciones locativas de nuestro campus a nivel de oficinas, salones, Clínicas, Laboratorios, cafetería y espacios de descanso. Debemos esforzarnos por tener un Campus San Fernando armónico, sostenible y asequible con responsabilidad con el medio ambiente. El Decano de la Facultad de Salud debe gestionar que las necesidades en planta física, en recursos tecnológicos y en la dotación de laboratorios y centros de atención de pacientes sean incluidos en el plan plurianual de inversiones 2017-2020 de la Universidad. El diseño y la construcción de nuevos escenarios para la realización de las practicas clínicas de los Programas Académicos de la Facultad de Salud será una bandera que como Decano llevaré a todos los espacios donde asista en representación de mi Facultad.

Las características del entorno institucional y social actual, exigen una gestión flexible, ágil, ejecutiva, centrada en metas y objetivos estratégicos, sobre la base de planes ya trazados. Lo administrativo debe estar al servicio de lo académico. La nuestra será una administración sensible, humana, que responde a sus Unidades Académicas.

La Facultad de Salud debe realizar gestión para aumentar su presupuesto con recursos propios en un 20% en los próximos tres años para beneficio de las Escuelas y de la comunidad académica.

La agenda del Decano responderá principalmente a directrices del Plan de Desarrollo, las necesidades de las Escuelas y Gestión Institucional. La interacción del Decano con las Escuelas debe ser permanente y productiva; acompañaré a los Directores en sus gestiones ante las instancias pertinentes de la Universidad y otras instituciones cuando sea necesario. Esta función de facilitador de procesos es una bandera que debe asumir el Decano y su equipo de trabajo ya que El es la cabeza visible de la Facultad y deberá ir donde sea necesario para gestionar acciones en beneficio de la Comunidad Académica.

Otros retos que como Facultad de Salud debemos asumir y superar en este Eje Estratégico son:

- La Estructura Académico-Administrativa de la Facultad de Salud debe ser revisada al interior del Consejo de la Facultad.

- Las adecuaciones físicas iniciadas deben concluirse, de acuerdo a lo planeado, y se deben iniciar otras de manera urgente para beneficio de toda la Comunidad, incluyendo usuarios internos y externos de nuestros Servicios.
- Reiniciar el proceso de Planeación de las nuevas Clínicas de la Escuela de Odontología, y de los Servicios de Rehabilitación Humana - SERH- retomando el diálogo franco y abierto con la Administración Central de la Universidad. En este apartado la gestión debe buscar la consolidación de la voluntad política, indispensable para el logro del objetivo.
- Los servicios de los Laboratorios de la Facultad deben ampliarse en el marco de los procesos de optimización y sistematización de los mismos.
- Es fundamental impulsar y fortalecer la integración de las TIC en las actividades misionales de la Facultad priorizando la Docencia, esto implica capacitación Docente y adecuación de espacios que faciliten el aprendizaje virtual.
- Es prioritario adecuar espacios y actualizar equipos mejorando las condiciones para Docentes, Estudiantes y empleados y que éste mejoramiento facilite la realización de actividades de investigación.
- Otras acciones que se aprueben al interior del Consejo de la Facultad de Salud.

5. FUNDAMENTADA EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DESDE LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTISTICA.

La Universidad del Valle esta empeñada en actualizar el sistema de investigación para permitir la generación y divulgación de nuevo conocimiento pertinente y con impacto Social. El objetivo planteado es crear las capacidades y competencias para consolidar la génesis de conocimiento científico y fortalecer la difusión, apropiación y transferencia del mismo, y esto inmerso en los procesos de formación integral de los Estudiantes y articulado de manera tangible con su entorno.

La investigación formativa, que se realiza en los diversos Programas Académicos de la Facultad de Salud, debe sintonizarse con las necesidades de la Región y del País. Para que esto sea una realidad debemos integrar los grupos de investigación actuales y fomentar la creación de nuevos grupos, según los desarrollos en las áreas del conocimiento. Actualmente el impacto de la investigación en las Escuelas es importante y aspiramos que la dedicación de los Docentes Nombrados de la Facultad, en Investigación alcance el 20% en los próximos tres años. El Decano de la Facultad y la Vicedecanatura de Investigaciones participará en la gestión de recursos para la adquisición de equipos robustos para Investigación. El proyecto de reforma al Comité de Ética Humana y a su reglamento será revisado al interior del Consejo de Facultad, una vez sea socializado en todas las Escuelas de la Facultad. Es fundamental seguir impulsando la participación de los grupos de investigación en las convocatorias internas y externas y se debe brindar el apoyo logístico, para que las iniciativas se presenten en los tiempos previstos.

El trabajo en redes Nacionales e Internacionales, así como la presencia de nuestros investigadores en estudios multicéntricos, serán parte importante de la agenda en este eje, que debe ser diferenciador de nuestra Universidad como respuesta a las expectativas de la comunidad. Para consolidar la articulación de la Universidad con el entorno debemos fortalecer las competencias para generar y presentar proyectos, a través de la Vicedecanatura de Investigaciones y de la Oficina de Extensión y Proyección Social; siguiendo las directrices que en este sentido se tracen desde el Consejo de Facultad. Así mismo se debe socializar con el profesorado los cambios que se produzcan en la normatividad, para que estas iniciativas de interacción sean atractiva para todos y viables al mismo tiempo. Es claro que la Investigación tendrá impacto si se articula con la Extensión y la Proyección Social. La investigación que realiza la Facultad de Salud debe seguirse comunicando, a través de los medios de publicación reconocidos Nacionales e Internacionales, con las redes de investigadores y demás medios de divulgación científica. Las publicaciones Científicas de la Facultad de Salud, recibirán el apoyo institucional para que sigan siendo órganos de divulgación de la Comunidad Académica de la Facultad.

Otros retos a enfrentar y superar en este Eje son:

- Realizar actividades de capacitación en investigación que permita cualificar al personal Docente para presentar proyectos en Convocatorias internas, Nacionales e Internacionales.
- Desarrollar un plan que permita re categorizar los grupos de Investigación de las Escuelas, en las próximas convocatorias de Colciencias.
- Promover el desarrollo de nuevos grupos de investigación articulados con los ya existentes.
- La Facultad con base en sus fortalezas debe seleccionar los principales problemas que afectan la Sociedad y a través de la investigación plantear alternativas de solución.
- La Facultad de Salud desarrollará proyectos de investigaciones en alianza con la Empresa privada y con el Estado.
- Promover asistencia participativa de Estudiantes y Docentes a encuentros de Investigación Locales, Nacionales e Internacionales, gestionando recursos para tal fin.
- En las Instancias y en los tiempos apropiados realizar gestión para fortalecer la planta profesoral a través del nombramiento de nuevos profesores con formación doctoral.
- Se debe revisar al interior del Consejo de Facultad la pertinencia de la creación de nuevo(s) centro(s) y/o instituto(s) de investigación acorde con la política institucional.
- Se debe favorecer y estimular la creación de nuevos Programas de Posgrado al interior de las Unidades Académicas de la Facultad.
- El numero de publicaciones científicas en bases de datos de talla internacional como ISI y Scopus, por parte de los Docentes y Estudiantes de la Facultad debe aumentarse con el apoyo de la Decanatura.
- Propongo crear un premio a la investigación profesoral y a la investigación estudiantil anual. El comité de investigaciones elaborará las condiciones para otorgarlo.
- El Simposio de Investigaciones de la Facultad será apoyado y reestructurado para mejorar su impacto.
- Las demás iniciativas que se aprueben al interior del Consejo de Facultad.

El presente documento reúne algunas ideas que guiaran la gestión de mi equipo de trabajo al frente de la Decanatura de la Facultad de Salud para el Período 2018-2020, es un documento incompleto y en permanente construcción que se nutrirá con los aportes de todos los miembros de la Comunidad Académica de la Facultad.

Ante Dios y todos ustedes me comprometo a trabajar sin descanso por una FACULTAD DE SALUD con Excelencia Académica y modelo de convivencia.

HOJA DE VIDA

JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ SILVA

PERFIL

- Profesor Titular de la Universidad del Valle, con amplia trayectoria en Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social y Experiencia en Dirección Universitaria.
 - Como Especialista en Odontología Integral del Niño y Ortopedia Maxilar, amplia experiencia en el tratamiento de las Afecciones Bucomaxilodentales del paciente en crecimiento.
 - Capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, responsabilidad y facilidad de comunicación para asumir y delegar las funciones.
 - Conferencista Nacional e Internacional.
-

INFORMACIÓN ACADÉMICA

- **Bachiller Clásico**
Liceo de los Andes Buga (1978).
- **Odontólogo**
Universidad del Valle (1984).
- **Especialista en Odontología Integral del Niño y Ortopedia Maxilar**
Universidad de Antioquia Medellin (1989).
- **Diplomado en Ortopedia Maxilar I, II y III**
Universidad del Valle Cali (1995, 1996 y 1997).
- **Diplomado en Fortalecimiento de la Capacidad Investigativa**

Universidad del Valle Cali (2003).

- **Diplomado en Dirección Universitaria**

Universidad del Valle Cali (2006).

- **Diplomado en Odontología Estética y Prótesis Adhesiva**

Universidad del Valle Cali (2009).

MÉRITOS Y RECONOCIMIENTOS

- Reconocimiento por significativa contribución al progreso académico de la Odontología Antioqueña. Universidad de Antioquia Agosto 22 de 1998.
- Reconocimiento por participación como observador externo para evaluar Programas por designación de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Mexico, D.F., 24 de Septiembre del 2003.
- Reconocimiento por aporte al desarrollo académico, investigativo y cultural de la Universidad del Valle, Mayo 30 de 2005.
- Profesor Distinguido Universidad del Valle Resolución 030 del Consejo Superior de Mayo 13 de 2010.

TRAYECTORIA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Profesor Auxiliar	Periodo	1992 - 1994
Profesor Asistente	Periodo	1994 - 1997
Profesor Asociado	Periodo	1997 - 2002
Profesor Titular		2002 a la Fecha

- Profesor sección de Odontología Pediátrica desde 1992.
- Coordinador del grupo gestor del Programa de Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar 1996.
- Director Grupo de Investigación en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar Reconocido por Colciencias.
- Representante Profesoral ante el Consejo de la Escuela de Odontología 1995-1997.
- Miembro Comité Editorial Revista Estomatología desde 1992.
- Miembro Comité gestor de la Maestría en Ciencias Odontológicas 2013.
- Miembro Comité de Autoevaluación y Acreditación Escuela de Odontología desde 1999.
- Coordinador de Postgrado en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar desde 2012.
- Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud desde 2015-2016.

CARGOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS

Director Encargado de la Escuela de Odontología

Resolución de Rectoría No. 118 de Enero 30 de 1998.

Periodo: 1 de Febrero a 30 de Abril de 1998.

Resolución de Rectoría No. 794 de Abril 30 de 1998.

Periodo: 1 de Mayo a 15 de Junio de 1998.

Director en Propiedad de la Escuela de Odontología

Resolución de Rectoría No. 1805 de Noviembre 26 de 1998 por 3 años.
Resolución de Rectoría No. 1763 de Noviembre 19 de 2001 por 3 años.
Resolución de Rectoría No. 2451 de Septiembre 27 de 2007 por 3 años.
Resolución de Rectoría No. 3126 de Diciembre 17 de 2010 por 3 años.
Resolución de Rectoría No. 0074 de Enero 19 de 2017 por 3 años.

ARTÍCULOS PUBLICADOS

1. Hernández JA, Gardeazábal LE. Manejo de espacio en dentición primaria y mixta. Rev. Estomatología 2:109-112,1992.
2. Hernández JA, Gardeazábal LE. Incisivo Central Único: Reporte de un caso. Rev. Estomatología 3:72-74,1993.
3. Hernández JA, Villavicencio JE. Un método de tratamiento para la mordida cruzada anterior en la dentición primaria. Rev. Estomatología 7:48-51,1997.
4. Hernández JA, Arizabaleta CE. La Escuela de Odontología de la Universidad del Valle: nuevas miradas a nuevos retos académicos y sociales. Rev. Brasileira de Odontología Em Saude Coletiva. Ed Especial: 25-30, Jul, 2000.
5. Hernández JA, Contreras C. Coexistencia de Ausencia Congénita y Dientes Supernumerarios (Reporte de dos casos clínicos). Rev. Estomatología 9:68-71,2000.
6. Soto L, Hernández JA, Villavicencio JE. Trastornos de la articulación temporomandibular en escolares de 5 a 14 años de un centro educativo de Cali. Colombia Médica 32:100-104,2001.

7. Villavicencio JE, Hernández JA. Efectividad de la rejilla palatina en el tratamiento del hábito de succión digital en niños. Colombia Médica 32: 114-116,2001.
8. Hernández JA, Soto L, Villavicencio JE. Frecuencia de hábitos orales en escolares de 5 a 14 años en la ciudad de Santiago de Cali. Rev. Estomatología 10:20-24,2002.
9. León ME, Hernández JA. Fracturas craneofaciales en accidentes de motociclistas en Cali. Rev. Estomatología 10:13-17,2002.
10. Lores L, Rodríguez K, Vásquez R, Hernández JA. Características Bucodentales en 15 pacientes con insuficiencia motriz de origen cerebral-IMOC del instituto Julio H Calonje. Cali-2002. Rev. Estomatología 10:24-28,2002.
11. León ME, Hernández JA. Uso de un casco adecuado y su relación con fracturas craneofaciales en motociclistas de Cali. Colombia Medica 35 N° 3 (Supl 1): 10-15,2004.
12. Hernández JA, Soto L. Aparición tardía de premolares supernumerarios. Revisión de literatura y presentación de casos. Rev. Estomatología 12: 28-33,2004.
13. Hernández JA, Soto L. La Máscara Facial de Protracción en el Tratamiento Temprano de la Maloclusion Clase III. Rev. Estomatología 14(2): 6-11,2006.
14. Hernández JA, Echeverri SX, De Los Reyes C. Efectos musculares de las pistas directas planas en pacientes de 3 a 5 años con mordida profunda. Rev. Estomatología 15(1): 13-18,2007.

15. Hernández JA, Villavicencio JE, Moreno F. Geminación Dental Múltiple: Reporte de un caso clínico. Rev. Fac Odontol Univ Antioq 19(1):136-142,2007.
16. Padilla MR, Tello LR, Hernández JA. Enfoque temprano de las maloclusiones transversales, diagnóstico y tratamiento. Revisión de la literatura. Rev. Estomatología 17(1): 30-37,2009.
17. Hernández JA, Villavicencio JE, Arce E, Moreno F. Talón cuspeño: reporte de cinco casos. Rev Fac Odontol Univ Antioq 21(2): 208-217, 2010.
18. Hernández JA, Padilla MR. Tratamiento temprano de la mordida cruzada anterior. Revisión de la literatura. Rev. Estomatología 19(2): 40-47, 2011.
19. Pabón AM, Aristizábal LM, Hernández JA. Tratamiento de la Maloclusión clase III en el paciente pediátrico. Reporte de un caso. Rev Latin de Odontoped Vol 1(2): 214-225, 2011.
20. Calero I, Aristizabal LM, Hernández JA. Agenesias en dentición permanente: Reporte de casos. Rev Gastrohnup 13(3): S36-S37, 2011.
21. Camacho SM, Pabón AM, Hernández JA. Características dento-faciales de los pacientes con microsomía hemifacial: Revisión de Literatura. Rev Gastrohnup 13(3): S37, 2011.
22. González E, Hernández JA. Mordida abierta anterior en dentición temporal y mixta. Rev Gastrohnup 13(3): S39- S40, 2011.
23. Camacho SM, Pabón AM, Hernández JA. Ortopedia maxilar una alternativa de tratamiento odontológico en pacientes con microsomía hemifacial: caso clínico con evolución de un año. Rev Gastrohnup 13(3): S40, 2011.

24. Hernández JA, Villavicencio JE, Arango MC. Transposición dental: caracterización y anomalías dentales asociadas a una población de Cali, Colombia 1997-2011. Rev Fac Odontol Univ Antioq 24(2): 258-266, 2013.
25. Hurtado AM, Valencia AM, Hernández JA. Agenesia de primeros y segundos molares permanentes: Revisión de literatura y reporte de casos Rev. Estomatol y Salud 21(1):39-45,2013.
26. Valencia AM, Hurtado AM, Hernández JA. Tratamiento temprano de la mordida abierta anterior con aparatología ortopédica funcional. Reporte de caso. Rev. Estomatol 22(2):20-26,2014.
27. Lagos D, Martinez AM, Palacios JV, Tovar D, Hernández JA, Jaramillo A. Prevalencia de anomalías dentarias de número en pacientes infantiles y adolescentes de las clínicas odontológicas de la Universidad del Valle desde el 2005 hasta el 2012. Rev Nac Odontol. 2015;11(20):31-39.
28. Villavicencio J, Hernández J; Medina S. Variaciones clínicas de los mesodientes dobles: revisión y reporte de casos. Rev Fac Odontol Univ Antioq 27(1): 216-227, 2015.
29. Hernández JA, Moreno S, Moreno F. Origen, frecuencia y variabilidad del protostilido en poblaciones humanas del suroccidente colombiano. Revisión sistemática de la literatura. Rev Fac Odontol Univ Antioq 27(1): 108- 126, 2015.
30. Cardozo MA, Hernández JA. Diagnóstico y manejo de la anquilosis dentoalveolar. Rev Latin de Odontoped Vol 5(2): 26-36, 2015.

31. Olaya A, Hernández JA. Anomalías dentales de número: Supernumerarios en trillizos. Revisión de tema y reporte de casos. Rev. Estomatol 23(2):30-37,2015.
32. Cardozo MA, Martinez JM, Molina N, Hernandez JA. Efectos de la ortopedia funcional de los maxilares sobre las dimensiones de los arcos dentales en pacientes con mordida profunda en dentición primaria. Rev. Estomatol 24(1):18-23,2016.
33. Diaz PA, Hernández JA. Síndrome de Crouzon: Revisión de tema y reporte de caso. Rev. Estomatol 24(2):26-32,2016.
34. Rodríguez C, Hernández JA. Tratamiento de la mordida cruzada anterior con plano inclinado anterior. Efecto sobre los arcos dentales. Rev Latin de Odontoped Vol 7(1):44-53,2017.
35. Hernández JA, Cardozo MA, Arango MC, Villavicencio JE. Correlación del diagnóstico clínico y radiográfico de la lesión de caries en dientes posteriores. Rev Fac Odontol Univ Antioq 28(2): 341-353, 2017.
36. Hernández-Silva JA, Rodríguez-Manjarrés C, Molina-Betancourt N. Cambios cefalométricos obtenidos con activador abierto elástico de Klammt como tratamiento temprano de maloclusión clase II. Rev Nac Odontol. 2017;13(25):1-14.
37. Hernández-Silva JA, Rodríguez-Manjarrés C, Martínez-Ávila JM. Tratamiento de la maloclusión clase III con máscara facial y Hyrax Híbrido, Protocolo Alt-RAMEC. Reporte de caso. Rev Nac Odontol. 2017;13(26):1-19.

MEMBRESÍAS EN SOCIEDADES Y CENTROS

- ♦ Miembro activo Academia Colombiana de Odontología Pediátrica.
 - ♦ Miembro activo Asociación Latinoamericana de Odontología Pediátrica.
 - ♦ Miembro activo Sociedad Colombiana de Ortopedia Maxilar.
 - ♦ Miembro Federación Odontológica Colombiana.
 - ♦ Miembro Fundador Asoduva
 - ♦ Asociado Coomeva.
-